

**ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA  
EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)****D. GUILLERMO MARTÍNEZ DE SIMÓN SANTOS, SECRETARIO DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE  
INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)****CERTIFICA:**

Que el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), en su sesión de 31 de octubre de 2023, en el punto dos del Orden del Día, con los miembros presentes con derecho a voto que se indican a continuación, ha adoptado los acuerdos que se hacen constar en el presente certificado:

**• MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON DERECHO A VOTO  
PRESENTES EN LA SESIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS:**

PRESIDENTA:

Sra. Dña. María Luisa Domínguez González

VOCALES PRESENTES:

Sr. D. Jorge Ballesteros Sánchez

Sr. D. Jesús Miguel Fumanal Orús.

Sr. D. Domingo García Díez.

Sr. D. Rafael García Martínez.

Sr. D. Antonio Muruais Rodríguez.

Sr. D. Antonio Oviedo García.

Sra. Dña. María Pilar Seisdedos Espinosa.

Sra. Dña. Ana de Vicente Lancho.

Sra. Dña. Silvia Zancajo García.

**• ACUERDOS ADOPTADOS:****2. LICITACIONES.****2.1. CONTRATOS FINANCIADOS A TRAVÉS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y  
RESILIENCIA (MRR)**

(...)

En consecuencia, no habiéndose declarado por ninguno de los miembros del Consejo de Administración la existencia de causa alguna que pueda suponer conflicto de interés, el Consejo de Administración, por mayoría de los miembros presentes con derecho a voto, con la abstención del vocal Sr. D. Rafael García Martínez respecto a las propuestas de licitación identificadas bajo los ordinales 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6 y 2.1.7, y con el voto en contra del vocal Sr. D. Antonio Oviedo García respecto a las propuestas de licitación identificadas bajo los ordinales 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.1.6 y 2.1.7, adopta los siguientes



acuerdos de aprobación de los expedientes de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura de los procedimientos de adjudicación, de los contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan:

**2.1.1 ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL NUEVO PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASO SUBTERRÁNEO EN LA ESTACIÓN DE CANTILLANA (EXPEDIENTE Nº 3.23/24108.0219) MRR RC0261**

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público  
RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	5.684.033,18 €	1.193.646,97 €	6.877.680,15 €
Valor estimado del contrato, total:	5.684.033,18 €		
Anualidades de licitación (IVA INCL.):			
Año 2024			4.126.608,09 €
Año 2025			2.751.072,06 €
Total			6.877.680,15 €
Plazo de ejecución:			15 meses
Informe Asesoría Jurídica:			25 de octubre 2023
Procedimiento de adjudicación:		ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	
Ponderación criterios valoración		Cualitativos	51%
		Económicos	49%

**2.1.2 ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE VÍAS DE APARTADO HASTA UNA LONGITUD ÚTIL DE 750 METROS EN ESTACIONES DEL TRAMO ZARAGOZA – TARRAGONA POR LLEIDA. ESTACIONES DE SELGUA, MARCÉN – POLEÑINO Y ALMUDÉVAR. (EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0252) MRR RC1420**



Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público  
RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	11.968.521,60 €	2.513.389,54 €	14.481.911,14 €
Valor estimado Suministros:	6.546.994,45 €		
Valor estimado del contrato, total:	18.515.516,05 €		
Anualidades de licitación (IVA INCL.):			
Año 2024			3.620.477,79 €
Año 2025			10.861.433,35 €
Total			14.481.911,14 €
Plazo de ejecución:			20 meses
Informe Asesoría Jurídica:			13 de octubre 2023
Procedimiento de adjudicación:		ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	
Ponderación criterios valoración		Cualitativos	51%
		Económicos	49%

**2.1.3 ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE VÍAS DE APARTADO HASTA UNA LONGITUD ÚTIL DE 750 METROS EN ESTACIONES DEL TRAMO ZARAGOZA – TARRAGONA POR LLEIDA. ESTACIONES DE JUNEDA Y RAIMAT. (EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0266) MRR RC0303**

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público  
RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación,



Transformación y Resiliencia

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	9.053.556,73 €	1.901.246,91 €	10.954.803,64 €
Valor estimado Suministros:	4.135.019,94 €		
Valor estimado del contrato, total:	13.188.576,67 €		
Anualidades de licitación (IVA INCL.):			
Año 2024			1.933.200,64 €
Año 2025			9.021.603,00 €
Total			10.954.803,64 €
Plazo de ejecución:			17 meses
Informe Asesoría Jurídica:			19 de octubre 2023
Procedimiento de adjudicación:		ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	
Ponderación criterios valoración		Cualitativos	51%
		Económicos	49%

**2.1.4 ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE AFECCIONES A INSTALACIONES DE SEGURIDAD (IISS) PARA LA AMPLIACIÓN A 750 METROS DE VÍAS DE APARTADO EN LA ESTACIÓN DE ALMUDÉVAR. (EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0284) MRR RC1423**

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público  
 RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	8.439.574,40 €	1.772.310,62 €	10.211.885,02 €
Valor estimado del contrato, total:	8.439.574,40 €		



Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2024	5.565.477,31 €
Año 2025	4.646.407,71 €
Total	10.211.885,02 €

Plazo de ejecución: 18 meses

Informe Asesoría Jurídica: 19 de octubre 2023

Procedimiento de adjudicación: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD  
(RAZONES TÉCNICAS)

**2.1.5 ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE VÍAS DE APARTADO HASTA UNA LONGITUD ÚTIL DE 750 METROS EN ESTACIONES DEL TRAMO ZARAGOZA – TARRAGONA POR CASPE. ESTACIONES DE FUENTE DE EBRO Y DE LA PUEBLA DE HÍJAR. (EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0177) MRR RC0304**

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público  
RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	8.963.463,31 €	1.882.327,30 €	10.845.790,61 €
Valor estimado Suministros:	3.835.744,28 €		
Valor estimado del contrato, total:	12.799.207,59 €		
Anualidades de licitación (IVA INCL.):			
Año 2024			7.655.852,19 €
Año 2025			3.189.938,42 €
Total			10.845.790,61 €

Plazo de ejecución: 17 meses

Informe Asesoría Jurídica: 10 de octubre 2023

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE



Ponderación criterios valoración	Cualitativos	ADJUDICACIÓN	51%
	Económicos		49%

**2.1.6 ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA ESTACIÓN DE REUS – BELLISENS (TARRAGONA). ACTUACIONES FERROVIARIAS Y PASO URBANO. (EXPEDIENTE Nº 4.23/24108.0221) MRR RC0567**

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público  
 RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	9.467.556,85 €	1.988.186,94 €	11.455.743,79 €
Valor estimado Modificados:	804.095,47 €		
Valor estimado del contrato, total:	10.271.652,32 €		
Anualidades de licitación (IVA INCL.):			
Año 2024			1.374.967,66 €
Año 2025			8.798.570,36 €
Año 2026			1.282.205,77 €
Total			11.455.743,79 €

Plazo de ejecución: 20 meses

Informe Asesoría Jurídica: 26 de octubre 2023

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	51%
	Económicos	49%

**2.1.7 APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE AFECCIONES A INSTALACIONES DE SEGURIDAD, PARA LA AMPLIACIÓN A 750 METROS, DE**



**VÍAS DE APARTADO EN LAS ESTACIONES DE FUENTES DE EBRO, LA PUEBLA DE HÍJAR, CHIPRANA, NONASPE Y FLIX, DEL TRAMO ZARAGOZA – TARRAGONA POR CASPE. (EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0296) MRR RC1422**

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público  
RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	13.368.071,07 €	2.807.294,92 €	16.175.365,99 €
Valor estimado del contrato, total:	13.368.071,07 €		
Anualidades de licitación (IVA INCL.):			
Año 2024			7.465.481,53 €
Año 2025			8.709.884,46 €
Total			16.175.365,99 €

Plazo de ejecución: 22 meses

Informe Asesoría Jurídica: 26 de octubre 2023

Procedimiento de adjudicación: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD (RAZONES TÉCNICAS)

**2.2. CONTRATOS NO FINANCIADOS A TRAVÉS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR)**

(...)

**En consecuencia, no habiéndose declarado por ninguno de los miembros del Consejo de Administración la existencia de causa alguna que pueda suponer conflicto de interés, el Consejo de Administración, adopta los siguientes acuerdos:**

**Primero.- El Consejo de Administración, por mayoría de los miembros presentes con derecho a voto, con el voto en contra del vocal Sr. D. Rafael García Martínez respecto a las propuestas de licitación identificadas bajo los ordinales 2.2.2 y 2.2.3, y con la abstención del vocal Sr. D. Antonio Oviedo García respecto a la propuesta de licitación identificada bajo el ordinal 2.2.1, y su voto en contra respecto a las propuestas de licitación identificadas bajo los ordinales 2.2.2 y 2.2.3, adopta los siguientes acuerdos de aprobación de los expedientes de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura del procedimiento de adjudicación**



del contrato que se relaciona a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicita, y conforme a los datos que asimismo se expresan, quedando los presentes acuerdos condicionados a la obtención, en su caso, de las correspondientes autorizaciones del Consejo de Ministros, conforme a lo previsto en el artículo 324.1 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público o del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, conforme a lo previsto en el artículo 324.5 de la misma Ley:

**2.2.1 ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS CORPORATIVO DE ADIF (EXPEDIENTE Nº 2.23/41110.0071)**

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	10.639.904,00 €	2.234.379,84 €	12.874.283,84 €

Valor estimado del contrato, total:	10.639.904,00 €
-------------------------------------	-----------------

**Anualidades de licitación (IVA INCL.):**

Año 2023	1.072.856,99 €
Año 2024	3.218.570,96 €
Año 2025	3.218.570,96 €
Año 2026	3.218.570,96 €
Año 2027	2.145.713,97 €
<b>Total</b>	<b>12.874.283,84 €</b>

Plazo de ejecución: 48 meses

Informe Asesoría Jurídica: 28 de septiembre 2023

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	49%
	Económicos	51%

Autorización Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: 20 de octubre 2023



**2.2.2 ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DEL TRAMO GRANADA – ALMERÍA. 5 LOTES (EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0256)**

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	18.302.391,63 €	3.843.502,24 €	22.145.893,87 €

Valor estimado del contrato, total: 18.302.391,63 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2024	12.100.000,00 €
Año 2025	10.045.893,87 €
Total	22.145.893,87 €

Plazo de ejecución: 24 meses

Informe Asesoría Jurídica: 5 de octubre 2023

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	59%
	Económicos	41%

Autorización Consejo Ministros: En tramitación

(\* ) Desglose importe lotes correspondientes al Contrato de servicios para la redacción de los proyectos de construcción de acondicionamiento del tramo Granada – Almería. 5 lotes. (Expediente nº3.23/27507.0256)

Lote 1 – Tramo Granada (P.K. 56/417 L416) – Iznalloz (P.K. 23/696 L416) (Expediente nº 3.23/27507.0257)

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	3.065.557,63 €	643.767,10 €	3.709.324,73 €

Lote 2 – Tramo Iznalloz (P.K. 23/696 L416) – Fonelas (P.K. 143/704 L410) (Expediente nº 3.23/27507.0259)

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de			



Licitación: 4.041.156,57 € 848.642,88 € 4.889.799,45 €

Lote 3 – Tramo Fonelas (P.K. 143/704 L410) – Fiñana (P.K. 181/889 L410) (Expediente nº 3.23/27507.0260)

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	3.768.721,71 €	791.431,56 €	4.560.153,27 €

Lote 4 – Tramo Fiñana (P.K. 181/889 L410) – Fuente Santa (P.K. 219/692 L410) (Expediente 3.23/27507.0261)

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	4.089.905,43 €	858.880,14 €	4.948.785,57 €

Lote 5 – Tramo Fuente Santa (P.K. 219/692 L410) – Almería (P.K. 250/526) (Expediente nº 3.23/27507.0262)

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	3.337.050,29 €	700.780,56 €	4.037.830,85 €

**Importe Total Licitado: 18.302.391,63 € 3.843.502,24 € 22.145.893,87 €**

**2.2.3 ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Nº2 DE LOS NUEVOS ACCESOS SUR, FERROVIARIO Y VIARIO, AL PUERTO DE BARCELONA (EXPEDIENTE Nº 3.23/27507.0218)**

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	10.106.856,68 €	2.122.439,90 €	12.229.296,58 €
Etapa 1:	9.411.106,68 €	1.976.332,40 €	11.387.439,08 €
Etapa 2 (*):	695.750,00 €	146.107,50 €	841.857,50 €

Valor estimado  
Prórrogas importe: 695.750,00 €  
Máximo 12 meses

Valor estimado del contrato, total: 10.802.606,68 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):  
    Año 2024 4.840.000,00 €

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: A5NGAVR1AFNHTNXAWW5063833M Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



Año 2025	6.050.000,00 €
Año 2026	1.210.000,00 €
Año 2027	129.296,58 €
Total	12.229.296,58 €

Plazo de ejecución:	36 meses
Etapa 1:	24 meses
Etapa 2:	12 meses

Informe Asesoría Jurídica: 19 de octubre 2023

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	59%
	Económicos	41%

Autorización Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: En tramitación

(\*) Se informa a los miembros del Consejo de Administración que, Adif podrá solicitar al Consultor la ejecución de las tareas referidas durante el plazo de vigencia del Contrato, en la medida en que éstas pudieran resultar necesarias. El importe económico correspondiente a la Etapa 2, tiene la consideración de máximo, no teniendo Adif la obligación de ejecutarlo ni de agotarlo en su totalidad.

**Segundo.- El Consejo de Administración por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, adopta los siguientes acuerdos de aprobación de los expedientes de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato que se relaciona a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicita, y conforme a los datos que asimismo se expresan:**

**2.2.4 APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE CARRIL NUEVO PARA LAS NECESIDADES DE LA RED FERROVIARIA DE INTERÉS GENERAL", (EXPEDIENTE Nº 6.23/28510.0102)**

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	11.700.000,00 €	2.457.000,00 €	14.157.000,00 €
Valor estimado del contrato, total:	11.700.000,00 €		

Anualidades de licitación (IVA INCL.):  
Año 2023 10.527.000,00 €



Año 2024  
Total3.630.000,00 €  
14.157.000,00 €

Plazo de ejecución: 12 meses

Informe Asesoría Jurídica: 23 de octubre 2023

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

Autorización Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: 30 de octubre de 2023

(\*) De acuerdo con lo establecido en el PCAP que rige la presente contratación, los licitadores realizarán la baja, en su caso, sobre los cuadros de precios del Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que no existirá baja con respecto al presupuesto de licitación, que coincidirá con el de adjudicación, y contra el que se cargarán los sucesivos pedidos que se realicen contra el presente contrato, no pudiendo superarse dicho importe durante la vigencia del mismo.

### 2.2.5 APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE TRAVIESAS PARA LA RENOVACIÓN DE VÍA DEL TRAMO XÀTIVA-ONTINYENT, DE LA LÍNEA 342 XÀTIVA-ALCOI (EXPEDIENTE Nº 3.23/27510.0103)

Legislación aplicable: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	6.041.123,70 €	1.268.635,98 €	7.309.759,68 €

Valor estimado del contrato, total: 6.041.123,70 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2024	6.578.783,71 €
Año 2025	730.975,97 €
Total	7.309.759,68 €

Plazo de ejecución: 15 meses

Informe Asesoría Jurídica: 19 de octubre 2023

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

Autorización Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: 30 de octubre de 2023.



Y para que conste, a fin de que surta los efectos que resulten oportunos, se expide la presente certificación firmada electrónicamente, con el visto bueno de la Presidenta del Consejo, bajo la advertencia contenida en el último párrafo del número 5 del artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**Guillermo Martínez de Simón Santos**

**Vº Bº**  
**LA PRESIDENTA**  
**María Luisa Domínguez González.**

